En Bolanos veintidos dias del mes
de diciembre de mil y quinientos y ochenta y siete años
Juntaronse en el cabildo y ayuntamiento
de esta villa los señores Don Andres de Mora
Don Pedro Ayala Don Miguel Fajardo
Don Juan Muñoz Don Gimeno Alagarin
Don Miguel Gilbert Don Mariano Mora
Don Andres de Mora fiel ejecutor
Don Andres Carlos de Marte Alcaldes ordinarios
y capitulares del dicho concejo y
de los regidores como consta de
la cedula de su magd
dada en Madrid a veinte y
tres de noviembre de este
presente año por la qual
su magd manda que se
guarde la carta de pago
dada por Don Ruy Muñoz
Salvador de Don Juan del Castillo
de la renta de alcabala de la
ciudad de Mexico y que se
haga una ordenanza para
que los carneros que tubieren
de dar para de hacer los